



SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. Nº 14.078/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Ingeniería Química II; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 309/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular o Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura INGENIERIA QUIMICA II de la Facultad de Ciencias Tecnológicas las siguientes personas:

TITULARES :

- Jorge Ramón AVANZA
- Luis Alberto ARRUA
- Luis Esteban DELFEDERICO

SUPLENTES :

- Adolfo Aduardo CASTRO LUNA
- José MARCHESE
- Angel José Vicente FUSCO

ARTICULO 2º.-Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTIFREDI
RECTOR